



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 DIC. 2003

RES. H- N° 1849 - 03

Expte. N° 5.077/03

VISTO:

La Reserva de pasajes Buenos Aires-Salta-Buenos Aires efectuada en la Empresa Abaco Turismo a nombre de la Prof. María Luisa FEMENIAS, jurado en un concurso docente; y

CONSIDERANDO:

Que por razones particulares la mencionada profesora no pudo abordar el vuelo previsto para el día 17 del cte.;

Que por tal motivo se tuvo que modificar la fecha del viaje y, la Agencia de Viajes Abaco Turismo procedió a emitir una nueva factura que se rinde mediante Expediente N° 4.958/03;

Que no obstante, la factura B 0001-03550 de fecha 16/12/03 obrante a fojas 2 debió ser cancelada mediante cheque N° 19453010, de manera que el pasaje para el tramo Buenos Aires-Salta-Buenos Aires fue abonado pero no utilizado, quedando por lo tanto un crédito a favor de la Facultad por la suma de \$ 480,49 (pesos cuatrocientos ochenta con cuarenta y nueve centavos);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

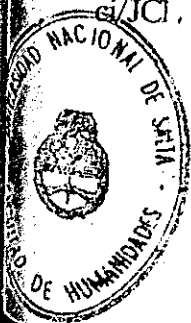
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el gasto por pago a la Agencia de Viajes Abaco Turismo con motivo de la reserva de pasajes para el tramo Buenos Aires-Salta-Buenos Aires según factura B 0001-03550 por la suma de \$ 480,49 (pesos cuatrocientos ochenta con cuarenta y nueve centavos), importe que queda como crédito a favor de la Facultad por tratarse de pasajes que fueron abonados pero no utilizados.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la partida 3 - 7- 1 Servicios no Personales, Pasajes y viáticos, Pasajes, del presupuesto de la Facultad del corriente ejercicio 2003, con imputación interna a Decanato.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas y siga a la Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.-

ci/JCI.



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA